

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

2020



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



PROPÓSITO DEL PROGRAMA – OBJETIVO GENERAL



Es un Programa del Gobierno Nacional que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-, que permita el acceso y permanencia en la educación y el fortalecimiento de competencias transversales.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

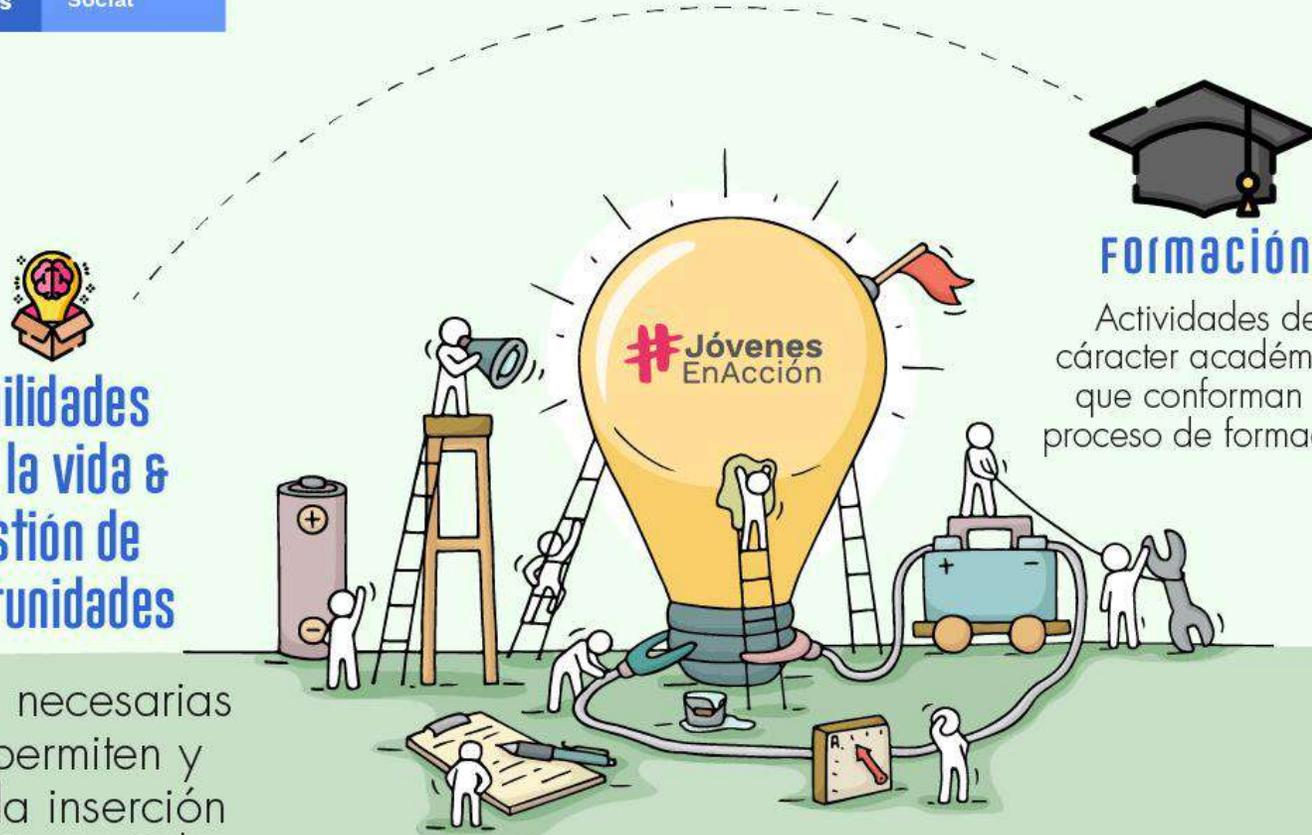


La equidad
es de todos

Prosperidad
Social


**Habilidades
para la vida &
gestión de
oportunidades**

Aptitudes necesarias
que le permiten y
facilitan la inserción
al ámbito social
laboral



Formación

Actividades de
cáncer académico
que conforman el
proceso de formación



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

COMPONENTE DE FORMACIÓN



Se relaciona con las actividades de carácter académico (teórico y práctico) que integran el proceso de formación de un participante.

Las IES y el SENA son las encargadas y responsables del reporte de tu información académica y disciplinaria.

El programa cubre para SENA **titulaciones técnicas, tecnológicas en modalidad presencial, distancia tradicional y virtual.** Para IES **carreras técnicas, tecnológicas, universitarias de PREGRADO presencial, distancia y virtualidad. Se acompañan ciclos propedéuticos.**

COMPONENTE DE HABILIDADES PARA LA VIDA

MÓDULO VIRTUAL



MÓDULO PRESENCIAL



MÓDULO VIVENCIAL



Es deber del Joven en Acción tomar estos módulos cuando sea convocado por el Programa.

ENTREGA DE INCENTIVOS SENA

TIPO DE INCENTIVO	CONDICIONALIDADES DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL JOVEN PARTICIPANTE	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS
<p>Matrícula y permanencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra matriculado en un programa de formación técnica o tecnológica bajo la modalidad presencial, distancia tradicional o virtual. Estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria. 	<p>Seis veces al año (cada dos meses)</p> <p>\$400.000</p> <p>(\$200.000 por mes verificado)</p>	<p>Reporte PE-49DPS</p>

ENTREGA DE INCENTIVOS IES

TIPO DE INCENTIVO	CONDICIONALIDADES DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL JOVEN PARTICIPANTE	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS
Matrícula	El participante se encuentra matriculado en un programa de formación técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial o distancia tradicional o virtual y está activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.	\$400.000 Al final del periodo académico	Reporte N°1 de Matrícula
Permanencia y Excelencia	<p>PERMANENCIA: El participante culmina el período académico y obtiene el promedio acumulado igual o superior a 3.0 y está activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.</p> <p>EXCELENCIA: El participante culmina el período académico y obtiene el promedio acumulado igual o superior a 4.0</p>	<p>PERMANENCIA: \$400.000</p> <p>EXCELENCIA: \$200.000</p> <p>Se entregan de manera simultánea dos veces en el año (a mitad del siguiente periodo académico)</p>	Reporte N°2 de Permanencia y Excelencia

ENTREGA DE INCENTIVOS



Para realizar las entregas de incentivos en la totalidad de los municipios **focalizados** por el Programa Jóvenes en Acción, Prosperidad Social contrató al **Banco Agrario de Colombia** por el mecanismo de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.

Las entregas de incentivos se efectuarán por dos modalidades: **Abono a cuenta de ahorros** y **entrega de giro por ventanilla.**



ENTREGA DE INCENTIVOS



Abono a cuenta de ahorros: El producto financiero dispuesto por el **Banco Agrario** para realizar la bancarización de los beneficiarios inscritos en el Programa Jóvenes en Acción es la Cuenta de Ahorro Electrónico (CAE) y Cuenta de ahorros de trámite simplificado (CATS).

- El joven puede vincularse al producto financiero digital (**MOVICUENTA**) a través de auto gestión y posterior validación presencial en las oficinas autorizadas donde debe **documento de identificación vigente en original** (tarjeta de identidad o cédula) y entregar **fotocopia** de este.
- El abono se realiza según verificación de compromisos en cada jornada de entrega y el joven podrá hacer el respectivo retiro en cualquier momento y lugar del país a través de la red de cajeros de **Banco Agrario**.

ENTREGA DE INCENTIVOS

Giro: El joven que no se ha bancarizado, debe acercarse al punto indicado en cada municipio a recibir el incentivo.

- Para la entrega del incentivo se realiza una validación presencial.
- Debe presentar su **documento de identificación vigente en original** (tarjeta de identidad o cédula) y entregar **fotocopia** de este.



ENTREGA DE INCENTIVOS

BENEFICIOS

CUENTAS DE AHORROS – BANCO AGRARIO

*Activa tu Movicuenta
del Banco Agrario*



- ✓ El monto mínimo de apertura es **cero pesos (\$0.00)**
- ✓ **No** se realiza cobro de **cuota de manejo**
- ✓ Esta cuenta es **exenta** del Gravamen al Movimiento Financiero (4 X 1.000)
- ✓ La consulta de **saldo** será **sin costo** para el titular de la cuenta, en los canales IVR (canal principal) y Banca Virtual (canal alterno)
- ✓ **Intereses trimestrales** sobre el saldo mínimo y su base de liquidación es de Un peso (\$1.00)
- ✓ Todas las operaciones serán atendidas por la **Red de Oficinas**, de la misma manera como operan las demás modalidades de cuentas de ahorro.

ENTREGA DE INCENTIVOS

BENEFICIOS

CUENTAS DE AHORROS – BANCO AGRARIO



- ✓ Permite el **traslado de la cuenta** entre oficinas con el fin de facilitar tramites al beneficiario que cambia su ubicación geográfica
- ✓ Transacciones virtuales ilimitadas **sin costo**, a excepción de transferencias interbancarias.
- ✓ El producto cuenta con cuatro retiros y dos **transacciones** erradas **gratuitas**.
- ✓ La tarjeta débito tiene la primera **reexpedición sin costo**.
- ✓ La tarjeta débito es **franquiciada con Visa**, para realizar compras pequeñas y grandes, nacionales e internacionales, en puntos de venta y aceptada en todos los comercios y ATM del país.
- ✓ Los beneficiarios tendrán acceso a la Banca Virtual y a la APP del Banco, donde podrán realizar **pagos a través de PSE**, como pago de servicios públicos, Universidades, impuestos Dian, PILA y acceder a todos los comercios que tengan disponible el pago o recaudo por este medio.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Jóvenes
enAcción

ENTREGA DE INCENTIVOS

CANALES DE ATENCIÓN



Contacto **Banco Agrario**: Por medio de la línea gratuita de atención al cliente **018000915000** desde fijo o desde su celular con costo al **(031) 5948500** donde se pueden realizar los siguientes trámites:

- **Consulta del giro – Opción 1**
- **Consulta lugar de pago, dirección y horario**
- **Peticiones, quejas o reclamos (PQR)**

Horario de atención: Los 7 días de la semana, las 24 horas.



REQUISITOS PARA EL PRE-REGISTRO



Registro Administrativo Programa Familias en Acción

Jóvenes **bachilleres** entre **14 y 28** años de edad.

NO debe tener título profesional universitario



Red UNIDOS



SISBEN vigente



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Registro Único de Víctimas – RUV



Listas censales indígenas



Jóvenes del ICBF con medida adoptabilidad o responsabilidad penal

Área	Puntaje
Área 1. Principales ciudades sin sus áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.	0 - 54.86
Área 2. Resto urbano, compuesto por la zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, centros poblados, y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades	0 - 51.57
Área 3. Rural, conformada por la zona rural dispersa diferente a la zona rural dispersa de las catorce principales ciudades	0 - 37.80



La equidad es de todos

Prosperidad Social

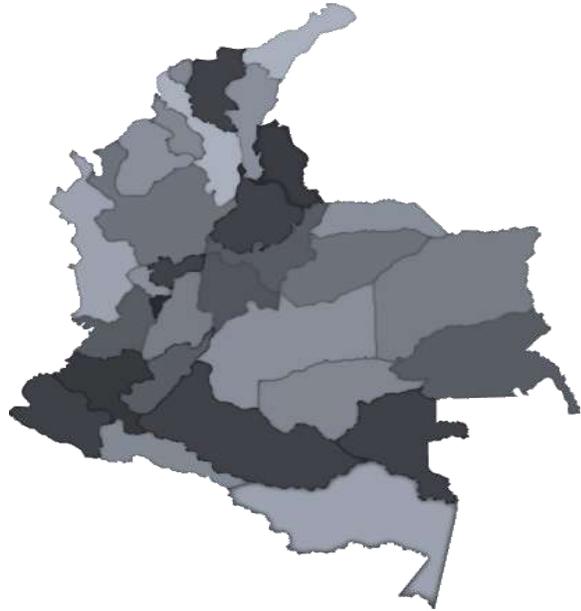


REQUISITOS PARA EL PRE-REGISTRO

ACTUALIZACIÓN DE BASES CENSALES:

- ✓ **Desplazados:** Octubre de 2019
- ✓ **Red Unidos:** Febrero de 2019
- ✓ **Indígenas:** Mayo 2019
- ✓ **SISBEN:** Enero 2020
- ✓ **ICBF:** Enero 2020

REQUISITOS PARA EL PRE-REGISTRO



- ✓ Estudiar en un municipio con oferta en educación superior
- ✓ Indicar el municipio mas cercano a su residencia, (Modalidad virtual)

REQUISITOS PARA EL PRE-REGISTRO



- ✓ **Copia del documento de identidad** al 150% o PDF escaneado (no supere 512 kb).
- ✓ **Copia del diploma de bachiller** en PDF escaneado (no supere 512 kb).
- ✓ **Número de celular** (debe ser personal e intransferible) los cambios deben notificarse a Prosperidad Social
- ✓ **Correo electrónico** de mayor uso usas con mayor frecuencia (Medio de contacto y comunicación con el Programa)

ADVERTENCIA APRENDICES SENA

Si perteneces a una ficha FIC **o planeas postularte a apoyo de sostenimiento del SENA NO TE REGISTRES AL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN**, ya que no podrás recibir ambos incentivos.



REGISTRO

COMPLETAR EL REGISTRO AL PROGRAMA ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL JOVEN QUE REALIZÓ EL PRE-REGISTRO.

"Apreciado (a) Joven,

Nos permitimos informarle que el Pre-Registro al Programa Jóvenes en Acción ha sido realizado exitosamente. Para validar el Pre -Registro y pasar a estado REGISTRADO en el Programa JeA, lo invitamos a acceder al siguiente link <http://jovenesenaccion.dps.gov.co/JEA/APP/AUTENTICACION/Ingreso.aspx> para cargar una copia escaneada legible de su documento de identidad al 150% en formato pdf y responder el Cuestionario de Entrada.

Los datos para iniciar sesión en el Sistema de Información de Jóvenes en Acción –SIJA– son:

Nombre de usuario **#NombreUsuario#**

Contraseña **#Contraseña#**

Una vez hayamos verificado el cargue de su documento de identidad, la consistencia de sus datos de identificación personal y el diligenciamiento del Cuestionario de Entrada, le estaremos informando por este mismo medio si su Pre-Registro fue validado y si se encuentra en estado REGISTRADO en el Programa Jóvenes en Acción".

SE FINALIZA EL REGISTRO CUANDO:

- ✓ **Diligencia la totalidad la CUESTIONARIO DE ENTRADA** (Guardar antes de salir del aplicativo)
- ✓ **Carga en el PORTAL DEL JOVEN documento de identificación ampliado al 150% y el diploma de bachiller en formato PDF con un peso que no supere los 512k**

REGISTRO

- ✓ Estar pendiente del correo electrónico mensaje con la confirmación de que aprobaron documento de identidad y asignación del código de beneficiario ante Jóvenes en Acción
¡Registro Exitoso!



- ✓ Si por el contrario llega un mensaje en el que se informa del rechazo de imagen del documento cargado se debe realizar nuevamente en las fechas estipuladas.

INSCRIPCION AL PROGRAMA



- ✓ La **inscripción** se otorga posterior al **REGISTRO** ante Jóvenes en Acción.
- ✓ Jóvenes incluidos en los **reportes PE49DPS entregados por el SENA** y con fecha de inicio ficha en el rango indicado.

PRERREGISTRO

- Joven interesado en vincularse al Programa Jóvenes en Acción.
- Proporciona información actualizada sobre identificación personal y de contacto.
- **Para el PRERREGISTRO se requiere:**
 - Tener entre 14 y 28 años.
 - Ser Bachiller.
 - Copia del documento de Identidad al 150%.
 - Número de celular (debe ser personal e intransferible)
 - Correo electrónico (para usuario del Portal Joven en Acción)
 - Diligenciar Cuestionario de Entrada
 - Cargar en el Portal del Joven en Acción el documento de Identificación en formato PDF(no superior a los 512k).
- Para cada convocatoria se requiere culminar el proceso de Prerregistro (Actualización de datos, Cuestionario de Entrada y Cargue de documento)
- Este estado no implica que sea participante del Programa.
- No es susceptible de entrega de Incentivos.

COMPLETAR EL PRERREGISTRO AL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL JOVEN.

REGISTRO

- Estado asignado al Joven después de haber cumplido los requisitos del Pre-Registro, Prosperidad Social valida la información de identificación persona y los documentos soporte.
- **Tener en cuenta que al correo electrónico del joven:**
 - Llegará un mensaje con la aprobación del documento de identidad y el código de beneficiario ante el Programa Jóvenes en Acción.
 - Si, por el contrario, llega un mensaje con el rechazo de la imagen del documento de identidad debe volver a cargarlo antes de las fechas establecidas.
 - Este estado no implica que el joven sea participante del Programa.
 - No es susceptible de entrega de incentivos.

INSCRITO

- Bienvenido Joven en Acción
- Es Participante del Programa.
- Sí cumple con la verificación de compromisos (reporte remitido por el SENA y las IES a Prosperidad Social) y los demás requisitos del Programa podrá ser susceptible de entrega de Incentivos.



PARA TENER EN CUENTA

- ✓ No debes contar con título universitario para entrar al Programa.
- ✓ Puedes pedir aplazamiento de máximo un año ante el Programa siempre y cuando regreses al mismo programa de formación.
- ✓ Puedes pedir cambio de IES, carrera o sede por una vez ante el Programa, siempre y cuando no superes las dos matrículas del Programa por el cual obtuviste tu cupo en Jóvenes en Acción. Debe ser a un nivel académico igual o superior.
- ✓ Si te certificas del SENA y luego pasas a una IES, te acompañaremos por el nuevo programa de formación si es un nivel académico superior.
- ✓ La **actualización de los datos y la revisión constante de las redes sociales y correo electrónico** permite conocer convocatorias de empleo, emprendimiento y nuevas oportunidades de estudio.



La equidad es de todos

Prosperidad Social



12 RESPONSABILIDADES DE UN JOVEN EN ACCIÓN



01 Asistir al proceso de formación matriculado en las instituciones educativas en convenio con Prosperidad Social.

02 Aprobar y avanzar en su plan de estudios o competencias de aprendizaje.

03 Cumplir con el reglamento académico o estudiantil de la IE, manteniendo su condición de estudiante regular.

04 Consultar permanentemente las redes sociales y canales de comunicación del Programa.

05 Consultar en el Portal de Información del joven en Acción los resultados de la preliquidación, de acuerdo con el cronograma de los ciclos operativos financieros (COF), e informar de cualquier inconsistencia a la institución educativa.

06 Conocer los lineamientos del Programa Jóvenes en Acción, descritos en el presente Manual Operativo y Guías Operativas.

07 Realizar el proceso de bancarización ante la entidad financiera establecida por Prosperidad Social para la entrega de la TMC.

08 Reclamar oportunamente las TMC programadas en cada entrega de incentivos.

09 Participar en las actividades a las que sea convocado en el marco del Componente de Habilidades para la Vida.

10 Asistir a todas las reuniones o actividades las que sea convocado por el Programa.

11 Responder los cuestionarios y/o encuestas y demás instrumentos que sean dispuestos en el marco del esquema de seguimiento del Programa.

12 Mantener actualizada su información de identificación personal y de contacto en todas las entidades que actúan en la implementación del Programa, tales como: Prosperidad Social, SENA, IES y entidades financieras.

Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción versión 7. Resolución 01020 de 2019



La equidad es de todos

Prosperidad Social

• Facebook: Jóvenes Acción Colombia • Twitter: @JovenesAccionCo • Instagram: @jovenesaccionco

www.prosperidadsocial.gov.co

Jóvenes EnAcción

CANALES DE COMUNICACIÓN



¿YA NOS siguen?

MÁS DE 403 MIL SEGUIDORES
CANAL MÁS EFECTIVO DE COMUNICACIÓN CON LOS JEA
COMUNIDAD DIGITAL ACTIVA Y CON AUTO REGULACIÓN



MÁS DE 32 MIL SEGUIDORES
PUBLICACIÓN DE NOTICIAS, INFORMACIÓN DE INTERÉS Y TEMAS DE GOBIERNO
INTERACCIÓN CON CUENTAS DE ALIADOS ESTRATÉGICOS



MÁS DE 9 MIL SEGUIDORES
CONTENIDOS MENOS DENSOS



La equidad es de todos

Prosperidad Social

#Jóvenes enAcción

CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN



www.prosperidadsocial.gov.co click en
servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co



JovenesAccionCo



Jóvenes en Acción Colombia

Línea Nacional: 018000951100

Línea Bogotá: 5954410

Mensaje de texto gratuito: 85594



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

**# Jóvenes
enAcción**

¡Gracias!

 ProsperidadCol

 ProsperidadCol

 Prosperidad.Social

www.prosperidadsocial.gov.co